

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 390.-/

22 ABR 2016

CURACAVI _____

VISTOS:

- 1.- La ley N° 20.798 "Ley de presupuestos del sector público para año 2016".
- 2.- El Decreto N° 995 de fecha 30 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto municipal y de Educación (ingresos y egresos) para el año 2016.
- 3.- El Memorándum de la Secretaría Comunal de Planificación - Secpla N° 114 de fecha 07 de Marzo de 2016 que envía proposición de modificación presupuestaria N° 05 área Municipal.
- 4.- El Certificado N° 64 de fecha 14 de Marzo de 2016, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación presupuestaria N° 05 área Municipal.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, la modificación presupuestaria N° 05 área Municipal.

2.-EGRESOS

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta	Disminuye
215-29-00-000-000-000	CXP Adquisición de Activos no Financieros.	\$7.000.000.-	
215-22-00-000-000-000	CXP Bienes y Servicios de Consumo.	\$0	\$7.000.000.-
TOTAL.....\$		\$7.000.000.-	\$7.000.000.-



CRISTIAN ANDRADES DRAGO
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN PABLO BARROS BASSO
ALCALDE

JUAN PABLO BARROS BASSO
ALCALDE

JPBB/CVA/dmg.